

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

En cumplimiento a lo establecido en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión (2), 2015, que expresa: "el Área de Control Interno efectuará el seguimiento al Plan, a los avances de las actividades consagradas allí y una vez adelantada la gestión", se presenta en el formato establecido, el avance de las actividades consignadas en cada uno de los componentes con fecha de corte 30 de abril del 2024, la información que corresponde a las actividades de cada componente del Plan coincide con la versión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del IPSE publicada en la página web del IPSE vigencia 2024.
 El formato de seguimiento sugerido por la Presidencia de la República es el que utiliza este Grupo de Control Interno del IPSE para llevar a cabo el monitoreo de las actividades definidas por los líderes de proceso, que permiten garantizar la eficacia de las acciones planteadas frente a los riesgos de corrupción identificados y las demás contenidas en los seis (6) componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del IPSE, así: 1) Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción 2) Racionalización de trámites, 3) Estrategia de Rendición de Cuentas 4) Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, 5) Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública y 6) Transparencia y Ética.
 Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, el Grupo de Control Interno, adelantó seguimiento al Plan con los distintos líderes responsables de las actividades de cada componente, realizando alertas en oportunidad dirigidas a cumplir con las actividades programadas, fortalecer la lucha contra la corrupción dentro del comportamiento ético que debe prevalecer en el servicio público.
 En el siguiente formato se consigna el seguimiento que tiene como fecha de corte 30 de AGOSTO del 2024.

Entidad: IPSE
 Vigencia: 2024

Componente	Subcomponente	Numeral	Responsable	Actividades Programadas	PRIMER CUATRIMESTRE Actividades Cumplidas	Porcentaje de Avance	SEGUNDO CUATRIMESTRE Actividades Cumplidas	Porcentaje de Avance ACUMULADO	Observaciones
Componente Uno : Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1.1	Planeación Institucional	Revisar los lineamientos definidos para definir el apetito al riesgo y realizar los ajustes necesarios.	Se revisó los lineamientos establecidos para definir el apetito de riesgo de acuerdo a lo contenido en la guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 de la Función Pública y se incorporaron al manual de riesgo y matriz de riesgo de la entidad.	100%	Se revisó los lineamientos establecidos para definir el apetito de riesgo de acuerdo a lo contenido en la guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 de la Función Pública y se incorporaron al manual de riesgo y matriz de riesgo de la entidad.	100%	En atención a que no se tenía el personal contratado se dio cumplimiento a la actividad en el mes de abril de 2024. https://ipse.gov.co/manuales/
		1.1.2	Planeación Institucional	Actualizar y formalizar según los lineamientos del SGI la Versión 3 del manual de Gestión de Riesgos, de acuerdo a lo definido en el comité institucional de Control Interno realizado en diciembre del 2023.	Se actualizó y formalizó el Manual de Gestión de Riesgo, de acuerdo a lo definido en el comité institucional de control interno realizado en diciembre de 2023 y lo contenido en la guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 de la Función Pública	100%	Se actualizó y formalizó el Manual de Gestión de Riesgo, de acuerdo a lo definido en el comité institucional de control interno realizado en diciembre de 2023 y lo contenido en la guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 de la Función Pública	100%	En atención a que no se tenía el personal contratado se dio cumplimiento a la actividad en el mes de abril de 2024. https://ipse.gov.co/manuales/
		1.1.3	Comunicaciones a solicitud del equipo de Planeación Institucional	Publicar en el Portal WEB Institucional el Manual de Gestión de Riesgos que describe la Política de Riesgos; cumpliendo con el marco normativo de la Ley 1712 de 2014.	Se encuentra publicado el Manual correspondiente en la página web	100%	Se encuentra publicado el Manual correspondiente en la página web	100%	https://ipse.gov.co/manuales/
	Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2.1	Líderes de proceso y Planeación Institucional	Junto con los procesos del IPSE y la asesoría del equipo de Planeación Institucional, revisar y actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Grupo de Recursos Financieros: Se revisó el Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual se encuentra acorde a las actividades incluidas para el 2024 Grupo de Tecnología y Sistemas de Información (TSI): Se revisó el Mapa de Riesgos de Corrupción y el proceso de apoyo Gestión de TIC No tiene riesgos de corrupción. Grupo Talento Humano: Se revisó el Mapa de Riesgos de Corrupción y no hay lugar a actualizar los riesgos ya identificados. Comunicaciones: Se publicó el mapa en la página web. Subdirección de Planificación Energética: Se revisó el Mapa de Riesgos de Corrupción y no hay lugar a actualizar los riesgos ya identificados.	100%	Grupo de Recursos Financieros: Se revisó el Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual se encuentra acorde a las actividades incluidas para el 2024 Grupo de Tecnología y Sistemas de Información (TSI): Se revisó el Mapa de Riesgos de Corrupción y el proceso de apoyo Gestión de TIC No tiene riesgos de corrupción. Grupo Talento Humano: Se revisó el Mapa de Riesgos de Corrupción y no hay lugar a actualizar los riesgos ya identificados. Grupo administrativo de bienes y servicios: Se revisó el Mapa de Riesgos de Corrupción y no hay lugar a actualizar los riesgos ya identificados. Comunicaciones: Se publicó el mapa en la página web. Subdirección de Planificación Energética: Se revisó el Mapa de Riesgos de Corrupción y no hay lugar a actualizar los riesgos ya identificados.	100%	En las evidencias se adjunto mapa de riesgos.
					1.2.2	Planeación Institucional	Presentar el mapa riesgos de corrupción consolidado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Grupo de Tecnología y Sistemas de Información (TSI): Se revisó el Mapa de Riesgos de Corrupción y el proceso de apoyo Gestión de TIC No tiene riesgos de corrupción. Planeación Institucional: Se socializó y aprobó en comité de gestión del 31-01-2024 el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, y el mapa de riesgos vigencia 2024. Se adjunta mapa de riesgos actualizado	100%
	Subcomponente 3 Consulta y Capacitación	1.3.3	Procesos del IPSE y Planeación Institucional	Socializar y capacitar en la Política, metodología y aspectos claves para la definición de riesgos a los procesos del IPSE. Participar en las mesas de trabajo convocadas por el equipo de Planeación Institucional con el fin de revisar y actualizar los riesgos que se pueden presentar en los procesos del IPSE	Con el fin de socializar la política, metodología y aspectos claves para la definición de riesgos en los procesos IPSE, se realizó publicación el día 17-04-2024 en la página WEB de la institución del Manual de Gestión de Riesgos V3. Durante el mes de mayo y junio de 2024 se llevaron a cabo mesas de trabajo con el fin de capacitar a las diferentes áreas sobre la política de riesgo.	50%	En los meses de julio y agosto de 2024 se continuo con las mesas de trabajo con la diferentes areas (Secretaría General, Gaby; talento humano, Sudreccion de planificación, jurídica, tecnología) con el fin de implementar los riesgos fiscales del area.	100%	Se adjunta aviso informativo
					Grupo de Tecnología y Sistemas de Información (TSI): Con corte al corte del 30/04/2024 no se ha recibido invitación alguna a participar en mesas de trabajo para revisar y actualizar los riesgos. Grupo Talento Humano: Durante el primer cuatrimestre de 2024, Talento Humano no ha sido convocado a mesa de trabajo para adelantar revisión o actualización al mapa de riesgos. Grupo Administración de Bienes y Servicios: Para el periodo reportado no se ha desarrollado mesa de trabajo. Grupo de Recursos Financieros: En el primer cuatrimestre, no se ha recibido participación para la revisión del mapa de riesgos. Subdirección de Planificación Energética: Para el periodo reportado no se ha desarrollado mesa de trabajo. Planeación Institucional: Con el liderazgo de Planeación Institucional en el mes de mayo 2024, se realizará el acompañamiento a las diferentes instancias del IPSE para el monitoreo de cada proceso, realizando las recomendaciones a que hubiese lugar, a fin de mejorar la identificación, seguimiento y control de los mismos.	33%	En los meses de julio y agosto de 2024 se continuo con las mesas de trabajo con la diferentes areas (Secretaría General, Gaby; talento humano, Sudreccion de planificación, jurídica, tecnología) con el fin de implementar los riesgos fiscales del area. Subdirección de Planificación Energética: Para el periodo reportado no se ha desarrollado mesa de trabajo. Grupo Talento Humano: Para el periodo se asistió a una mesa de trabajo para la actualización de la matriz de riesgos fiscales Grupo Administración de Bienes y Servicios: Para el periodo se asistió a una mesa de trabajo para la actualización de la matriz de riesgos fiscales. Grupo de Recursos Financieros: Para el periodo se asistió a una mesa de trabajo para actualización de la matriz de riesgos fiscales	66%	El seguimiento es cuatrimestral se publico resultado del primer cuatrimestre, en el mes de septiembre se prepara memorando para el seguimiento del segundo cuatrimestre
					1.4.1	Planeación Institucional	Realizar el análisis de los riesgos vigentes y remitir al equipo de Planeación Institucional de manera oportuna, la información requerida para la revisión y actualización de los riesgos relacionados a cada proceso del IPSE	Con la finalidad de realizar el análisis de los riesgos vigentes, el equipo de Planeación Institucional prepara memorando para las diferentes áreas con el fin de solicitar información pertinente para la revisión y actualización de los riesgos relacionados en cada proceso.	33%

Subcomponente 4 Monitoreo y revisión	1.4.2	Procesos del IPSE	De manera cuatrimestral, revisar el estado de los riesgos de corrupción vigentes, para posterior registro del monitoreo en el formato de mapa de riesgos institucional y finalmente remitir esta información al equipo del proceso de Gestión de mejoramiento para su revisión y publicación.	<p>Grupo Talento Humano: Para el primer cuatrimestre no se ha recibido formato, ni matriz correspondiente con la vigencia 2024 para registrar el monitoreo.</p> <p>Grupo Administración de Bienes y Servicios: Para el período reportado no se ha registrado el monitoreo.</p> <p>Subdirección de Planeación Energética: Para el período reportado no se ha registrado el monitoreo.</p> <p>Planeación Institucional - Se esta preparando memorando para las diferentes con el fin de revisar el estado de los riesgos periodo enero-abril 2024 para posterior registro del monitoreo y finalmente remitir esta información al equipo de proceso de gestión de mejoramiento para su revisión y publicación</p>	0%	<p>Subdirección de Planeación Energética: Para el período reportado no se ha registrado el monitoreo.</p> <p>Grupo Talento Humano: Para el período se asistió a una mesa de trabajo para la mesa de trabajo de actualización de la matriz de riesgos fiscales</p> <p>Grupo Administración de Bienes y Servicios: Para el período se asistió a una mesa de trabajo para la mesa de trabajo de actualización de la matriz de riesgos fiscales.</p> <p>Grupo de Recursos Financieros: Para el período se asistió a una mesa de trabajo para la mesa de trabajo de actualización de la matriz de riesgos fiscales</p>	33%	Dado que el seguimiento es cuatrimestral enero-abril 2024, en el mes de mayo 2024 se prepara memorando para las áreas para realizar seguimiento	
	1.4.3	Planeación Institucional	Socializar la Política, metodología y aspectos claves para la definición de riesgos a los procesos del IPSE haciendo énfasis en las responsabilidades de los procesos y los aspectos a tener en cuenta en el monitoreo a los riesgos identificados por los procesos.	con el fin de socializar la política, metodología y aspectos claves para la definición de riesgos en los procesos del IPSE. El día 23 de abril se socializó a través de publicación interna, el manual de riesgo actualizado, de acuerdo con lo consignado en la guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 de la Función Pública. Se anexa publicación	100%	Actualmente se encuentra socializada la política, metodología y aspectos claves para la definición de riesgos en los procesos del IPSE. El día 23 de abril se publicó el manual de riesgo actualizado, de acuerdo con lo consignado en la guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 de la Función Pública. Se anexa publicación	100%		https://ipse.gov.co/gestion-de-riesgos/
	1.4.4	Planeación Institucional	Publicar de manera periódica la consolidación del monitoreo al mapa de riesgos de corrupción en la página Web del instituto.	El equipo de Planeación Institucional, gestionara la solicitud de monitoreo a los procesos del IPSE, para posterior consolidación de la información y solicitud de publicación de la misma al equipo de comunicaciones	0%	Se consolido y publico en la pagina web del instituto el primer seguimiento cuatrimestral de los riesgos de corrupción.	100%		https://ipse.gov.co/gestion-de-riesgos/
Subcomponente 5 Seguimiento	1.5.1	Control Interno	Realizar seguimiento cuatrimestral a la correcta implementación del la gestión de riesgos en el IPSE y generar las alertas correspondientes	El Grupo de Control Interno adelanto el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano durante el periodo comprendido entre el 1 de enero a 30 de abril de 2024, generando las alertas para su cumplimiento en oportunidad.	33%	El Grupo de Control Interno adelanto el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano durante el periodo comprendido entre el 1 de enero a 30 de abril de 2024, generando las alertas para su cumplimiento en oportunidad.	66%	https://ipse.gov.co/my.sharepoint.com/:t/p/personal/ledyramos_ipse_gov_co/ep0246Eoc118q3Mrt3q752cb0W0LwVVTcBkEz8Rxi0B5Q7eeE9qyvh	
Componente Dos: Racionalización de Trámites	2.1.1	Subdirección de Planeación Energética y Promoción de Soluciones Energéticas	Diffundir Cuatrimestralmente información sobre el estado del trámite de evaluación y viabilización de proyectos en la página web del IPSE	A la fecha no se han presentado proyectos por parte las entidades territoriales, debido a el cambio de política de estructuración en el IPSE, adicionalmente el IPSE se encuentra en proceso de actualización de los proyectos diseñados por los contratos de años anteriores para el cumplimiento de las normativas actuales.	33%	En este cuatrimestre la Subdirección recibió 43 proyectos para evaluación y viabilización los cuales se encuentra publicado el Estado del trámite en la pagina web	66%	https://ipse.gov.co/mapa-del-sito/proyectos/estado-proyectos/	
Subcomponente 1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	3.1.1	Planeación Institucional	Publicar en la página Web y la Intranet del IPSE la estrategia general de Rendición de Cuentas para la vigencia 2024	La estrategia se encuentra publicada	100%	La estrategia se encuentra publicada	100%	https://ipse.gov.co/mapa-del-sito/transparencia-ipse/planeacion/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/	
	3.1.2	Planeación Institucional y Comunicaciones	Elaborar un Cronograma sobre eventos y publicaciones relacionadas con rendición de cuentas para la vigencia 2024, para así mantener actualizada la página web, con los temas que hacen parte de la rendición de cuentas del IPSE de acuerdo con el cronograma elaborado.	<p>Comunicaciones: Esperamos que desde Planeación podamos realizar la planeación de esta actividad para la presente vigencia.</p> <p>Planeación: Se realizará el cronograma para el segundo semestre de la vigencia</p>	35%	Planeación: Se realizó el cronograma y se ha verificado el cumplimiento de las actividades en los tiempos acordados	66%	hasta la fecha no hay incumplimiento ya que la fecha maxima es el 31-12-2024	
	3.1.3	Planeación Institucional	Publicar informes de rendición de cuentas trimestrales en la sección de transparencia de la página web	Planeación: La información se ha solicitado en repetidas oportunidades a todas las dependencias de la entidad en los tiempos establecidos, sin embargo, aún no han sido entregados los insumos correspondientes para realizar la publicación del primer informe trimestral que se encuentra en un 70%	20%	En la página web se encuentran publicados los informes de primer y segundo trimestre de rendición de cuentas	50%	Documento en construcción	
	3.1.4	Subdirección de Planeación y Promoción de Soluciones Energéticas (Coordinación grupo de Estructuración y Coordinación Grupo de evaluación y Viabilización de proyectos)	Gestionar la realización y publicación de un informe individual de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz, con corte a 31 de diciembre del año 2023. En lo que corresponde a la subdirección de Planeación Y Promoción de Soluciones Energéticas	El grupo de la Subdirección de Planeación y Promoción de Soluciones Energéticas, elaboró el informe de cumplimiento de acuerdo de paz con los avances del IPSE, los cuales se enviaron al MME quien consolido el informe final del sector y por medio de Planeación Institucional, se solicitó la publicación del mismo en los términos de ley, al Grupo de Comunicaciones y se encuentra publicado en la página web del IPSE	100%	N/A	100%	https://ipse.gov.co/mapa-del-sito/transparencia-ipse/planeacion/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-para-la-paz/	
	3.1.5	Subdirección de Planeación y Promoción de Soluciones Energéticas (Coordinación grupo de Estructuración)	Remitir la información a Planeación Institucional sobre los avances de la gestión y plan de acción definido para la implementación del acuerdo de paz, bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas. En lo que corresponde a la Subdirección de Planeación Y Promoción de Soluciones Energéticas	La información fué enviada a planeación institucional y esta se encuentra consolidada y publicada	100%	N/A	100%	Rendición de Cuentas para la Paz – IPSE	
	3.1.6	Planeación Institucional y Comunicaciones	Diseñar piezas comunicativas y divulgar por diversos canales de comunicación, pildoras informativas relacionadas a la rendición de cuentas, de acuerdo al cronograma establecido	<p>Comunicaciones: Esperamos que desde Planeación podamos realizar la planeación de esta actividad para la presente vigencia.</p> <p>Planeación: Se realizará el cronograma para el segundo semestre de la vigencia</p>	25%	Planeación: Se realizó el cronograma y se ha verificado el cumplimiento de las actividades en los tiempos acordados	66%	hasta la fecha no hay incumplimiento ya que la fecha maxima es el 31-12-2024	
	3.1.7	Subdirección de contratos y Seguimiento	Realizar las socializaciones de los nuevos proyectos, seguimiento y operación, además de mantener constante comunicación con la comunidad y entes territoriales.	SCYS: Teniendo en cuenta que durante el primer cuatrimestre de 2024, se adelantaron los procesos de contratación para los proyectos previstos de ampliación de cobertura y mejoramiento de infraestructura eléctrica a implementar en 2024, las socializaciones se realizarán una vez se suscriben los contratos que beneficiarán a las comunidades respectivas. De otra parte, se continúa con el acompañamiento en el componente social a los proyectos en implementación, como parte del desarrollo productivo y económico de las regiones.	0%	Adicionalmente, el equipo de apoyo en el componente social adelantó el acompañamiento a las comunidades para la creación de Comunidades Energéticas en el marco de la TEJ, en particular, para la identificación eventuales proyectos productivos en los territorios, que permitan aportar en conjunto con las soluciones energéticas a implementar el desarrollo de las economías locales y territoriales.	100%	Se carga el Informe de legalización Acandí y Capurganá y listados de asistencia Se cargan evidencias de informes de comisión de los profesionales que apoyan el componente social en las comunidades donde se implementan proyectos energéticos.	
	3.1.8	Comunicaciones (líder), planeación institucional y líderes de proceso como apoyo técnico.	Coordinar la preparación y ejecución de una audiencia pública rendición de cuentas IPSE para las partes interesadas.	<p>Comunicaciones: Estamos atentos a que Planeación institucional nos confirme fechas para la realización de la Audiencia.</p>	0%	Planeación: Durante el segundo semestre se han llevado a cabo reuniones para definir el informe de rendición de cuentas y toda la planeación del evento para principios del mes de diciembre	33%	hasta la fecha no hay incumplimiento ya que la fecha maxima es el 31-12-2024	
Componente Tres: Estrategia de Rendición de Cuentas	3.2.1	Grupo de Planeación Institucional (consolida información requerida y reporta) / Líderes de proceso (reportan a planeación) / Comunicaciones (apoyo técnico)	Participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial y los demás espacios de diálogo sectorial, organizados o convocados por el Ministerio de Minas y Energía.	<p>Planeación: Se ha participado en los diferentes espacios de diálogo solicitados por el Ministerio de Minas y Energía. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas seguramente se llevará a cabo finalizando la vigencia</p>	33%	Planeación: La audiencia de rendición de cuentas se llevará a cabo finalizando la vigencia	33%	https://ipse.gov.co/noticias-ipse/ https://ipse.gov.co/sharepoint.com/x/r/sites/GrupoViabilizacionSPE/_layouts/15/Doc2.aspx?action=dir&source=doc%78944c37c3-d61d-4170-8f56-1e80330d9956%7b8wdwdOrigin=TEAMS.WEB.teamSdL.ms_rwc&wdFsp=TEAMS.TREATMENT&wdHostClickTime=1715176819807&web=1	

Subcomponente 2 Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.2.2	Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (Coordinación Grupo de Estructuración y Coordinación Grupo de evaluación y Viabilización de proyectos) con el apoyo de Planeación Institucional	Desarrollar e implementar escenarios de diálogo con base en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas	Se ha participado en los diferentes espacios a los espacios de diálogo a los cuales ha sido invitado, los cuales corresponden a tres (3) espacios cumpliendo con los lineamientos del MURC además de los organizados por la entidad	33%	En este segundo cuatrimestre la subdirección no ha participado en espacios de diálogo ni los ha creado	66%		
	3.2.3	Planeación Institucional como líder de la actividad y con el apoyo y participación de los procesos misionales, Secretaría General (servicio al ciudadano) y comunicaciones	Diseñar la feria del diálogo ciudadano para la rendición de cuentas mediante consulta a grupos de valor y participar en la realización de la misma.	Comunicaciones: Esperamos que desde Planeación podamos realizar la planeación de esta actividad para la presente vigencia. Planeación: Se realizará para el segundo semestre de la vigencia	20%	Planeación: La actividad esta programada para ser desarrollada en el segundo semestre	0%	hasta la fecha no hay incumplimiento ya que la fecha maxima es el 31-07-2024, la actividad se hara en el segundo semestre	
	3.2.4	Planeación Institucional, con el apoyo y participación de los procesos misionales, Secretaría General (servicio al ciudadano) y comunicaciones	Participar en los espacios virtuales con grupos poblacionales diversos: étnicos, jóvenes, población LGTI. Según programación definida por el equipo de Planeación Institucional y convocatorias realizadas por el sector	Comunicaciones: Esperamos que desde Planeación podamos realizar la planeación de esta actividad para la presente vigencia. Subdirección de Planificación Energética-Planeación: A la fecha el IPSE ha sido convocado a tres(3) mesas de diálogo especialmente con comunidades étnicas	33%	Planeación: Se llevara a cabo antes de finalizar la vigencia	33%	https://ipsegovco.sharepoint.com/x/r/sites/GrupoViabilizacionSPE/_layouts/15/Doc2.aspx?act=on=edit&source=bc%78944c37c3-d61d-4170-8f56-1e80330d956%7d&wdOrigin=TEAMS-WEB&wddocid=1715176819807&web=1	
	3.3.2	Comunicaciones y planeación institucional como apoyo técnico	Realizar campaña interna de comunicaciones para la socialización sobre responsabilidades de los servidores frente a la rendición de cuentas.	Comunicaciones: Esperamos que desde Planeación podamos realizar la planeación de esta actividad para la presente vigencia. Planeación: Se realizará para el segundo semestre de la vigencia	0%	Planeación: de acuerdo al cronograma la actividad esta programada para llevarse a cabo al finalizar el mes de agosto	0%	hasta la fecha no hay incumplimiento ya que la fecha maxima es el 31-12-2024	
	3.3.3	Comunicaciones y planeación institucional como apoyo técnico	Realizar una Campaña para incentivar a la ciudadanía a participar de la rendición de cuentas y de la gestión del Instituto	Comunicaciones: Esperamos que desde Planeación podamos realizar la planeación de esta actividad para la presente vigencia. Planeación: Se realizará para el segundo semestre de la vigencia	0%	Planeación: La actividad se llevara a cabo en el segundo semestre de la vigencia	0%	hasta la fecha no hay incumplimiento ya que la fecha maxima es el 31-12-2024	
Subcomponente 3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	3.3.1	Planeación Institucional, procesos misionales y comunicaciones	Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación de los ejercicios de rendición de cuentas realizados	Comunicaciones: Esperamos que desde Planeación podamos realizar la planeación de esta actividad para la presente vigencia. Planeación: Se realizará para el segundo semestre de la vigencia cuando se realicen todas la actividades de la vigencia	0%	Planeación: La actividad esta programada para el segundo semestre	0%		
	Subcomponente 1 Estructura administrativa y Dirección estratégico	4.1.1	Secretaria General (Grupo de Administración de Bienes y Servicios)	Presentar trimestralmente, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el componente de Servicio al ciudadano para facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas de mejora.	Bienes y Servicios: ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 20241020000476 del 31/01/2024	33%	Bienes y servicios: para este cuatrimestre no se ha convocado al comité de gestión y desempeño	33%	https://ipsegovco-my.sharepoint.com/_t/p/personal/leidivramos_ipse_gov_co/EsYsbmY78GBMsfAmG6EStgBY6Ujps19xMsUSrPE4DvQ2A7e=8e7CQ
		4.2.1	Gestión de TIC	Realizar la actualización de la plataforma ORFEO	Grupo de Tecnología y Sistemas de Información (TSI): Se implementó el sistema de gestión documental Argo, el cual se encuentra listo para el ciclo de capacitación, y salida a producción. Actividades en ARGO: Configuración de la imagen institucional, configuración de las dependencias y usuarios, parametrización de las TRD, parametrización de roles y perfiles, parametrización de tipos de radiación, configuración de notificaciones a correo electrónico	90%	ARGO es la nueva versión de ORFEO, software encargado de gestión documental, el cual se encuentra implementado en un servidor de prueba con AZURE, se está pendiente la adquisición de licencias y capacitación a los colaboradores del IPSE.	95%	http://argo.ipse.gov.co Se aclara que está nueva versión está por el momento disponible solamente desde las maquinas virtuales de Azure. Aún no está publicado hacia internet Evidencias en la carpeta compartida.
		4.2.2	Grupo de Administración de Bienes y Servicios	Actualizar la carta de trato digno al ciudadano, en la que se indiquen sus derechos y los medios dispuestos para garantizarlos, de acuerdo al numeral 5° del artículo 7° de la ley 1437 de 2011.	Se presentará a Secretaría General para revisión y visto bueno. Se publicará para el segundo seguimiento del PAAC	N/A	Bienes y servicios: Se llevó a cabo la publicación de la carta de trato digno al ciudadano, a través del siguiente Link: https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/ipse-scucha-atencion-al-ciudadano/carta-de-trato-digno/	100%	https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/ipse-scucha-atencion-al-ciudadano/carta-de-trato-digno/
		4.3.1	Proceso Gestión del Talento Humano	Realizar al menos dos (2) acciones de capacitación orientadas a fortalecer las competencias digitales y complementarias que requieren los servidores para los retos de ser "servidores públicos 4.0".	Grupo Talento Humano: Durante el primer cuatrimestre, se realizó la divulgación del programa y sensibilización sobre: 1. Qué es el programa y 2. Qué implica ser servidor 4.0	50%	Grupo de Talento Humano Se realiza la socialización de cursos ofertados por el Ministerio de TIC, para la inscripción y realización de los mismos.	50%	https://ipsegovco-my.sharepoint.com/personal/leidivramos_ipse_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3A54728091e6e4d1c08e83e3cb7f673898&shareid=8&from=SharePoint&ct=1714748893185&Or=DWA%3DNT%20MAIL&CID=44716c9f92d1800%2D9098%2D1f192D44b356f4b3e98Folde%3DID%3D2000ADAD2785F3344124982C653D6E187D8DB&id=52Fpersonal%2Fleidivramos%5FDse5fgo%5Fco%2FDocuments%2FSOPORTE%20PRIMER%20SEGUIMIENTO%20PLAN%20ANUAL%20CORRUPCION%3D93%20%20Y%20A%20TENCION%3D93%20AL%20CIUDADANO%202024%2FGRUPO%20DE%20TALENTO%20HUMANO
Subcomponente 3 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	4.3.2	Proceso Gestión del Talento Humano	Asistir y participar en las capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias digitales y complementarias que requieren los servidores para los retos de ser "servidores públicos 4.0" que Aportan en el incremento de valor público y la confianza ciudadana.	No aplica para el primer cuatrimestre acciones de capacitación, debido a que el enfoque estaba en la divulgación y sensibilización del programa.	0%	Grupo de Talento Humano: Se realiza la socialización de cursos ofertados por el Ministerio de TIC, para la inscripción y realización de los mismos.	50%	https://ipsegovco-my.sharepoint.com/_t/p/personal/control_interno_ipse_gov_co/Documents/2024/PLANES%20DE%20COCION/INFORMES%20DE%20EVALUACION%20ANUAL%20CORRUPCION%20Y%20DE%20VIGILANCIA%20PAAC/GRUPO%20DE%20TALENTO%20HUMANO/Correo%20directivo%3D93%20%20Y%20A%20TENCION%3D93%20AL%20CIUDADANO%202024%2FGRUPO%20DE%20TALENTO%20HUMANO	
	4.3.3	Proceso Gestión del Talento Humano	Implementar un mecanismo para evaluar las competencias de los candidatos a cubrir las vacantes y los que ingresen con ocasión del concurso de méritos, dentro de las competencias a evaluar se incluirá la de "Orientación al usuario y al ciudadano", establecida en el Decreto 815 de 2018.	Grupo Talento Humano: Se adquirieron las pruebas psicométricas necesarias para evaluar las competencias comportamentales de los candidatos que ingresan a partir de abril de 2024. Esta prueba denominada "Kompe Estatal" evalúa las competencias transversales que aplican a todos los Servidores Públicos, entre estas la de "Orientación al usuario y ciudadano". Establecida en el Decreto 815 de 2018.	100%	Grupo de Talento Humano: Se realiza la aplicación de la pruebas psicotécnicas a todos los servidores que han ingresado nuevo a la entidad a período de prueba a la fecha.	100%	https://ipsegovco-my.sharepoint.com/personal/leidivramos_ipse_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1715375013904&or=DWA%3DNT%20MAIL&cid=4d04f51292D6c1D979492D32D25c3941b89768e1818d%2Fpersonal%2Fleidivramos%5FDse5fgo%5Fco%2FDocuments%2FSOPORTE%20PRIMER%20SEGUIMIENTO%20PLAN%20ANUAL%20CORRUPCION%3D93%20%20Y%20A%20TENCION%3D93%20AL%20CIUDADANO%202024%2FGRUPO%20DE%20TALENTO%20HUMANO	
Subcomponente 4 Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	4.4.1	Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (Coordinación grupo de Estructuración y Coordinación Grupo de evaluación y Viabilización de proyectos)	Socializar los proyectos que estructura el IPSE a los diferentes grupos de interés	A la fecha la subdirección ha socializado 11 proyectos que se encuentran en proceso de actualización	33%	En este segundo cuatrimestre se han socializados 13 proyectos de soluciones energéticas	66%	Dilogos sociales y participación comunitaria IPSE_report entes de control.xlsx (sharepoint.com)	
	4.4.2	Subdirección de Contratos y Seguimiento	Gestionar una herramienta para la caracterización de los grupos de interés, respecto a los servicios.	La Subdirección de Planificación Energética adelanta el desarrollo de esta herramienta, como dependencia a cargo de la caracterización de los grupos a ser beneficiados con proyectos energéticos.	0%	La Subdirección de Planificación Energética adelanta el desarrollo de esta herramienta, como dependencia a cargo de la caracterización de los grupos a ser beneficiados con proyectos energéticos.	0%	No aplica para la SCyS, en tal sentido no es viable aportar evidencias desde esta.	

Instrumentos de Gestión de la Información	Código	Descripción	Detalle de Actividades	Avance	Comentarios	Avance	Evidencias	
	5.3.3	Gestión de TIC	Programar la frecuencia con la cual se realizará el respaldo de la información, haciendo uso de los medios disponibles para ello.	100%	Se realizan los Backup, con el fin de proteger la información guardada en el IPSE para proteger la información creada o almacenada en el sistema, como parte de la seguridad cibernética	100%	Evidencias en la carpeta compartida.	
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	5.4.1	Comunicaciones	Realizar la traducción de la misión y visión vigente en el lenguaje de la región que priorice la Entidad	100%	N/A		https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/ipse/direccionamiento-estrategico/mision-y-vision/	
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.5.1	Secretaría General (Administración de Bienes y Servicios) y Comunicaciones	Publicación trimestral de informe y de seguimiento a las PQRS	33%	Bienes y Servicios: Informe, el cual incluye estadísticas como tiempos de respuesta, responsables, clasificación, canales de envío, procedencia de las solicitudes, entre otros, con el fin de que cada área responsable efectúe controles en aras de mejorar oportunidad en la respuesta y calidad de la información presentada conforme lo señalado en la normatividad vigente. Publicado 4to trimestre 2023.	66%	https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/ipse-scucha-atencion-al-ciudadano/seguimiento-pqrsd/ https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/ipse-scucha-atencion-al-ciudadano/Informes-pqrsd/	
Componente Seis- Transparencia y Ética	6.1.1	Proceso de Gestión del Talento Humano (Profesional Especializado Talento Humano)	Desarrollar campaña de reactivación de los valores institucionales con tres actividades así: una actividad lúdica, video y encuesta para cada uno.	66%	Como actividad lúdica: Se realizó 1) Invitación dirigida a todos los colaboradores del IPSE, para que participen en la capacitación organizada por el DAFP sobre "Valores Definidos en el Código de Integridad". El Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, participó y remitió el material a TH, el que será divulgado a todos los colaboradores en el segundo cuatrimestre 2) Actividad Lúdica con el apoyo de la Caja de Compensación y el Grupo de SST, realizada el día 25 de abril de 8 a 10 am, en el auditorio de la sede del IPSE. 3) Se realizó la actividad de Encuesta sobre "¿Cuáles son los valores del servidor Público?".	66%	https://ipse.gov.co/personal/leidramos_ipse.gov.co/ESD3_Xd0r9EUKUJQ6v8Y9HhNH0CTKXVQ8d0B149Uz7eXgDgWx https://ipse.gov.co/Files/Personal/leidramos_ipse.gov.co/ESD3_Xd0r9EUKUJQ6v8Y9HhNH0CTKXVQ8d0B149Uz7eXgDgWx	
	6.2.1	Proceso de Gestión del Talento Humano (Profesional Especializado Talento Humano)	Divulgar al menos una capacitación relacionada con el tema de conflicto de interés.	50%	Teniendo en cuenta que, ni DAFP, ni la ESAP han divulgado capacitaciones relacionadas con el Tema, se va a realizar directamente desde IPSE y quedó programada para la primera semana de junio.	50%	https://ipse.gov.co/personal/leidramos_ipse.gov.co/Files/Personal/leidramos_ipse.gov.co/ESD3_Xd0r9EUKUJQ6v8Y9HhNH0CTKXVQ8d0B149Uz7eXgDgWx	
	6.2.2	Oficina Asesora Jurídica – Autoridad Disciplinaria Fase de Instrucción (Profesional Especializado Unidad Control Interno Disciplinario)	Realizar capacitaciones dirigidas a los funcionarios y contratistas del IPSE con los siguientes temas: 1. conflicto de interés, inhabilidades e incompatibilidades, PQRS y sanciones disciplinarias	Mediante correo electrónico del 2 de mayo remitido a Leidy Johana Ramos Pico, se aclaró que es una capacitación al año, que la diferencia en el valor obedeció a un error de digitación. Igualmente, que su reporte está programado para noviembre de 2024, fecha para la cual ya debemos haber realizado la capacitación	70%	EL IPSE ofreció una (1) capacitación acerca de conflicto de intereses el 4 de junio de 2024.	https://ipse.gov.co/personal/leidramos_ipse.gov.co/Files/Personal/leidramos_ipse.gov.co/ESD3_Xd0r9EUKUJQ6v8Y9HhNH0CTKXVQ8d0B149Uz7eXgDgWx	
	6.2.3	Oficina asesora Jurídica	Realizar un ABC o cartilla Control Interno Disciplinario para consulta de funcionarios y contratistas.	Esta actividad está programada para el mes de junio de 2024.	0%	Desde la Unidad de Control Interno Disciplinario adscrita a la Oficina Jurídica, se realizó la elaboración del ABC o Guía Disciplinaria dando así cumplimiento con el 100% de la actividad programada	100%	https://ipse.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/GUIA-DISCIPLINARIA.pdf
	6.2.4	Proceso de Gestión del Talento Humano	Elaborar proyecto de pieza comunicativa para enviar a comunicaciones, recordando a los funcionarios la importancia de tener actualizada la información en el SIGEP II	Se elaboró proyecto de pieza comunicativa, se envió a comunicaciones y se divulgó por correo electrónico del 2/05/2024, dirigido a todos los servidores públicos.	100%	Se divulgó pieza comunicativa el 14 de mayo de 2024, mediante Circular No. 2024130000094 del 08 de febrero de 2024, recordando la obligación de los servidores públicos, para realizar la declaración de Bienes y Rentas en modalidad periódica.	100%	https://ipse.gov.co/personal/leidramos_ipse.gov.co/Files/Personal/leidramos_ipse.gov.co/ESD3_Xd0r9EUKUJQ6v8Y9HhNH0CTKXVQ8d0B149Uz7eXgDgWx
	6.2.5	Proceso de Gestión del Talento Humano	Enviar correo electrónico a los directivos para que actualicen el conflicto de interés (Ley 2013 de 2019)	Se cuenta con todas las declaraciones del nivel directivo.	100%	Actividad cumplida para el segundo cuatrimestre, se puede consultar la declaración en el siguiente enlace.	100%	https://ipse.gov.co/personal/leidramos_ipse.gov.co/Files/Personal/leidramos_ipse.gov.co/ESD3_Xd0r9EUKUJQ6v8Y9HhNH0CTKXVQ8d0B149Uz7eXgDgWx
	6.2.6	Proceso de Gestión del Talento Humano	Hacer seguimiento al SIGEP II con el fin de que realicen la actualización de la declaración de bienes y rentas periódica debidamente firmada.	Se remitió Circular 2024130000174 del 22/04/2024, Asunto: "OBLIGACIÓN DE DILIGENCIAR EL FORMULARIO ÚNICO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEP"	33%	A corte de 31 de mayo de la presente vigencia se verificó, y todos los funcionarios públicos realizaron la declaración de bienes y rentas en modalidad periódica.	100%	https://ipse.gov.co/personal/leidramos_ipse.gov.co/Files/Personal/leidramos_ipse.gov.co/ESD3_Xd0r9EUKUJQ6v8Y9HhNH0CTKXVQ8d0B149Uz7eXgDgWx
	6.2.7	Oficina Asesora Jurídica – Autoridad Disciplinaria Fase de Instrucción (Profesional Especializado Unidad Control Interno Disciplinario)	Desarrollar (2) dos capacitaciones dirigidas a los funcionarios y contratistas del IPSE, con el fin de fortalecer la acción disciplinaria del IPSE.	Mediante correo electrónico del 2 de mayo remitido a Leidy Johana Ramos Pico, se aclaró que es una capacitación al año, que la diferencia en el valor obedeció a un error de digitación. Igualmente, que su reporte está programado para noviembre de 2024, fecha para la cual ya debemos haber realizado la capacitación	100%	Se ofrecieron dos (2) capacitaciones a través de piezas publicitarias propuestas tanto por la Dra. Valeria Guillen como por la Funcionaria, realizándose cada una de ellas el 12 de junio de 2024 y 23 de agosto de 2024.	100%	https://ipse.gov.co/personal/leidramos_ipse.gov.co/Files/Personal/leidramos_ipse.gov.co/ESD3_Xd0r9EUKUJQ6v8Y9HhNH0CTKXVQ8d0B149Uz7eXgDgWx
	6.2.8	Oficina Asesora Jurídica – Autoridad Disciplinaria Fase de Instrucción (Profesional Especializado Unidad Control Interno Disciplinario)	Elaborar piezas informativas con temas asociados al Derecho Disciplinario	La actividad esta planeada de la siguiente manera: La Ucid deberá entregar el contenido a comunicaciones para diseño, 2 en junio y 3 en noviembre para un total de 5 piezas disciplinarias	50%	De acuerdo a correo electrónico del 25 de julio de 2024: Contenido de las 2 primeras piezas que debemos publicar en cumplimiento del plan de acción, fueron planteadas por la Dra. Valeria Guillen tres (3) piezas publicitarias y/o comunicativas, remitiéndose el contenido y una fecha propuesta de publicación o difusión para todos los funcionarios y colaboradores del IPSE. Quedando pendiente por remitir dos (2) piezas adicionales, a cargo de la Funcionaria.	50%	https://ipse.gov.co/personal/leidramos_ipse.gov.co/Files/Personal/leidramos_ipse.gov.co/ESD3_Xd0r9EUKUJQ6v8Y9HhNH0CTKXVQ8d0B149Uz7eXgDgWx
	6.2.9	Secretaría General (Unidad de Control Interno Disciplinario)	Elaborar y presentar al área de comunicaciones los temas más relevantes en materia disciplinaria, dirigida a los funcionarios, colaboradores y ciudadanía en general, para que ésta información se divulgue de manera virtual en forma de brochure o folleto	Por favor verificar la actividad con la UCID, dado que no corresponde con la realidad y lo plasmado en el plan de acción de la unidad para la vigencia 2024.	50%	De acuerdo a correo electrónico del 25 de julio de 2024: Contenido de las 2 primeras piezas que debemos publicar en cumplimiento del plan de acción, fueron planteadas por la Dra. Valeria Guillen tres (3) piezas publicitarias y/o comunicativas, remitiéndose el contenido y una fecha propuesta de publicación o difusión para todos los funcionarios y colaboradores del IPSE, la cual se procederá a plantear para difusión a la ciudadanía en general.	50%	https://ipse.gov.co/personal/leidramos_ipse.gov.co/Files/Personal/leidramos_ipse.gov.co/ESD3_Xd0r9EUKUJQ6v8Y9HhNH0CTKXVQ8d0B149Uz7eXgDgWx
PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024							66%	

Fuente: Información suministrada por los líderes responsables de cada una de las actividades de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y soportes adjuntos,